POLIEDRO
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA
ISSN 2718-6318
Año IV | Número 15 | Octubre 2023

Diversidades en los espacios educativos. Un abordaje integral de la diversidad sexual en la escuela

Andrea Sánchez Ruiz [1]
andreasrw@hotmail.com

[1] Licenciada en Teología por la Universidad Católica Argentina. Profesora de enseñanza primaria. Coordinadora del área Teológico-Filosófica de las carreras de la Universidad de San Isidro (USI).

A modo de introducción

La vida misma nos sorprende a cada paso con su rica diversidad. Descubrimos en el cosmos la desbordante muestra de colores, fragancias, sonidos, paisajes. En las personas, únicas e irrepetibles, un mundo por descubrir que nos abre a la esperanza. Con todo, la diversidad que nos sorprende y fascina, puede generar desconcierto y temores.

En el ámbito educativo, la educación formal era concebida como agente homogeneizador cultural y social y la diversidad podía ser considerada como un factor a vencer (Sagastizabal, 2000). En la actualidad, la escuela ha tomado conciencia de la importancia de reconocer las diferencias como un valor presente en todo proceso educativo y ha asumido el desafío de generar espacios de reflexión que incluyan las voces silenciadas "abriendo el camino para pensar la alteridad, no como un obstáculo, sino como la presencia insoslayable de la diferencia" (Sinisi, 1999, p.229).

En este trabajo, propongo la introspección y la reflexión personal como un camino pedagógico para valorar la diversidad. Siendo la diversidad lo corriente, consideraré aquello que tenemos en común, fundamento antropológico en el que se afirma la igual dignidad de cada persona. Finalmente, haciendo foco en la diversidad sexual, presentaré algunos criterios educativos que favorezcan la inclusión.

La introspección como camino pedagógico para valorar la diversidad

Elegí comenzar este camino introspectivamente porque la diversidad nos afecta, no nos deja indiferentes.

Recordar a Guardini, quien escribía a las/los educadores "el efecto más poderoso no proviene de lo que se dice, sino de lo que se es y lo que se hace" (1970, p.70), pone en el centro al ser docente. Ser yo misma/yo mismo es un proceso dinámico que se configura en relación con otros tú que enriquecen, interpelan y hasta pueden erosionar las certezas.

Por lo cual, a la hora de pensar las diversidades en los espacios educativos, vale la pena entrar en una/uno mismo y preguntarse:

¿Qué impacto me genera la diversidad/diversidades? ¿Cómo me relaciono con aquellos que percibo diversos? ¿Qué impacto tienen esas percepciones y experiencias con las acciones que despliego en el aula? ¿Qué impacto tienen esas acciones en el desarrollo del estudiantado?

En este proceso de introspección docente es posible descubrir los mecanismos implícitos y/o explícitos que llevan a evitar o a considerar la diversidad en la actividad educativa. Melagarie y Tavermelli (2006, pp.4-5) señalan que asimilar la identidad del grupo renunciando a la propia, que se anulen las diferencias al desvalorizarlas o que se actúe como si no existieran, es una forma de evitar la diversidad. Por el contrario, si las diferencias se reconocen sin suprimirlas ni potenciarlas, se promueven o se integran recíprocamente con el nosotros; se atiende a la diversidad. En la tarea docente estos mecanismos pueden operar inadvertidamente o estratégicamente, de manera independientemente y coexistir, incluso, en la/el mismo docente. Advertir cómo intervienen en la institución y en el aula puede convertirse en una fuente de insumos para hacer de la escuela un espacio inclusivo y de justicia.

A la vez, para poder vivir conjuntamente es necesario afirmar lo que tenemos en común y construir un tercero que represente y anime a cada persona, para hacer de las instituciones espacios donde se reciban todas las diferencias para que se aprenda a convivir siendo una/uno mismo con otros/otras. En palabras de Dubet (2017, p.104): “un tercero capaz de articular conflictos e integración, unidad y diversidad, individuo y comunidad”.

Lo que tenemos en común

Reconocida la diversidad, lo común, es garantía de justicia. Como afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, social, posición económica, nacimiento o

cualquier otra condición. Y dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (DUDH, 1948, art 1 y 2).

Se declara simultáneamente la igual dignidad de todo el género humano encarnada en la diversidad de cruces e intersecciones y el mandato moral de vivir en hermandad. La igual dignidad y la libertad sustentan las múltiples diferencias que nos caracterizan y las despliegan en un ámbito de equidad.

Aquello común también fue expresado por un autor hebreo del siglo VI antes de nuestra era, mientras estaba exiliado con su comunidad. Para darle esperanza, recupera la memoria de sus antepasados y la confianza en Yahveh que los hizo un pueblo, anunciando que es poderoso en todo.

De esta esperanza brotan las primeras páginas de la Biblia judeocristiana, en aquella narración de un Dios que dice y hace: luz, firmamento, plantas, animales y que crea al ser humano, a su imagen, como semejanza suya (Génesis 1).

Los avances de los estudios bíblicos nos permiten acceder al texto superando una lectura literal que interprete los acontecimientos narrados como hechos realmente ocurridos tal como se han escrito. Por tanto, "es preciso volver a traducir constantemente el pensamiento bíblico al lenguaje contemporáneo, para que se exprese de manera adecuada a sus oyentes" (Pontificia Comisión Bíblica, 1993).

En hebreo, imagen, indica la estatua que hace presente a quien refiere. Semejanza, alude a la similitud entre el boceto y la obra definitiva (Sicre, 2004; Johnson, 2002). Con estas palabras las primeras páginas del Génesis revelan el secreto de nuestra identidad más profunda y aquello que nos une: el ser humano entero ha sido creado como reflejo y representante de Dios, afirmación que "constituye la base inmutable de toda antropología cristiana" (Juan Pablo II, 1988, p. 16).

El autor afirma que el ser humano es diverso desde su origen. Diverso de Dios porque es creatura y diverso de todo cuanto ha sido creado porque ha de gobernarlo.[2] También es diverso en sí mismo. Las expresiones macho y hembra significan, algo puntiagudo y una hendidura, respectivamente (Clements y

[2] El libro de la Sabiduría expresa: "con tu Sabiduría formaste al hombre, para que dominara a los seres que tú creaste, para que gobernara el mundo con santidad y justicia e hiciera justicia con rectitud de espíritu", Sab 9,2-3.

Scharbert, 2006). Si en primera instancia esta denominación refiere a la genitalidad que se asocia a la fecundidad, podemos afirmar que el ser humano entero es imagen y semejanza de Dios y no solo su espíritu, que la sexualidad es una dimensión constitutiva de su ser, que le es inherente la vincularidad, sin dominación ni sometimiento. En palabras de Porcile (1995, p.188)"ser creados a imagen de Dios es la base antropológica para toda relación de justicia". Equidad y justicia para todas las personas y para las diversas formas en que viven y expresan su sexualidad. Aunque en aquel momento estaban fuera del horizonte contextual del autor, hoy demandan el reconocimiento de su dignidad. Todo ser humano es reflejo del Creador que ama todo lo que existe y no aborrece nada de lo que ha hecho (Sab 11,24).

Este reconocimiento funda el ideario de las instituciones católicas al considerar que cada miembro de la comunidad es imagen y semejanza del Dios tripersonal. Revelado en Cristo, nos hermana, superando toda discriminación (Ga 3, 26-28), articulando tanto unidad/diversidad, individuo/comunidad, conflicto/bienestar.

Sexualidad y diversidad

Aquello que tenemos en común también impacta sobre los criterios con los que las instituciones educativas asumen el desafío de las sexualidades diversas.[3] Las nuevas miradas sobre el género y la sexualidad han generado visiones polarizadas poniendo en tensión posturas conservadoras hacia una defensa de lo tradicional y posturas dispuestas a intercambiar conocimientos con quienes pueden aportar otras perspectivas de análisis.

La desorientación inicial, fue dando lugar a conversaciones y progresivamente se forjaron intentos de inclusión de la diversidad sexual y de la perspectiva de género en proyectos educativos asumidos por comunidades sensibilizadas y motivadas por la construcción de una sociedad más justa.

[3] Identificadas como LGBTIQ+, sigla que no pretende excluir a nadie sino que es la nomenclatura más común en el momento (Martin, 2018).

Para la elaboración de dichos proyectos educativos es necesario contar con criterios básicos que se inscriban en una concepción integral del ser humano que tenga en cuenta los diversos modos de vivir la sexualidad.

Torre Díaz aporta algunos criterios que permiten articular las "actuaciones a nivel individual, de aula y de centro, con el alumnado, con el profesorado y las familias" (2017, p. 31).

Como criterios básicos señala la necesidad de educarse antes de educar, del conocimiento frente a la ignorancia, de la comunicación ante el silencio, del bienestar frente al rechazo, de la práctica más que la teoría y del proceso frente a la inmovilidad.

Como criterios educativos sugiere establecer mínimos de justicia exigibles a todas las personas que forman la comunidad educativa. Cada institución habrá de establecer consensos que busquen erradicar cualquier tipo de discriminación. Las escuelas están llamadas a ser espacios de equidad, en el que cada persona pueda habitar con libertad, sin ser juzgada por su condición sexual.

En segundo lugar, integrar roles de género más flexibles, ya que ni el binarismo sexual ni la heterosexualidad pueden considerarse normativos. Habrán de revisarse los mandatos de género, masculinos y femeninos, para no vulnerar derechos.

En tercer lugar, acompañar procesos de identificación a través de la escucha atenta, el diálogo y la empatía para que se reconozca que toda persona es valiosa en sí misma y está llamada a desplegarse en la sociedad.

Finalmente, acompañar su conciencia y sus decisiones, sin interferencias, ni minimizando las situaciones conflictivas. Sostener ante el rechazo, la marginación o la desorientación que producen los procesos que atraviesan, sin abrir juicios ni imponiendo conductas que no les permitan ser sí mismos/sí misma.

Estos criterios y los que cada institución elabore de acuerdo con su propio ideario y contexto son, junto con el fundamento antropológico que sostenga cada institución, la base sobre la cual podrá construirse el proyecto educativo que integre la diversidad sin renunciar a la unidad.

Como decíamos anteriormente, buscando lo que nos une podremos ser auténticamente diversos vinculándonos respetuosamente y construyendo ciudadanía.

Se trata de hospedar la diversidad en nuestras instituciones para acoger a cada persona con el cuidado, el respeto y amor que hacen bien (Sánchez Ruiz, 2021).

Bibliografía

Clements, R. (2006). Zakhar. En: G. Botterweck; H. Ringgren; H. Fabry. Theological Dictionary of the Old Testament IV (pp.82-87). Michigan:Eerdmans.

Declaración Universal de los derechos humanos, 1948. Recuperado el 1 de septiembre de 2023 de https://www.refworld.org.es/docid/47a080e32.html

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Johnson, E. (2002). *La que es*, Barcelona: Herder.

Guardini, R.(1970). *La aceptación de sí mismo*. Madrid: Cristiandad.

Juan Pablo II (1988). *Mulieris Dignitatem.* Buenos Aires: Paulinas.

Malegarie, J.; Tavermelli, R. (2006). ¿De qué hablamos cuando hablamos de diversidad educativa? XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Recuperado el 25 de julio de 2023 de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13304/ev.13304.pdf

Martin,J. (2018). *Tender un puente*. Bilbao: Mensajero.

Pontificia Comisión Bíblica (1993). *La Interpretación de la Biblia en la Iglesia.* Buenos Aires: Paulinas.

Porcile, T. (1995). *La mujer espacio de salvación.* Madrid: Claretianas.

Sagastizabal, M. (2000). *Diversidad cultural y fracaso escolar.* Rosario: IRICE.

Sánchez Ruiz, A. (2021) Hospedar la diversidad. *Teología,* No 58 pp. 109-132.

Schabert, J. (2006). Nequebab. En G. Botterweck; H. Ringgren; H. Fabry. Theological Dictionary of the Old Testament IX (pp.551-553). Michigan:Eerdmans.

Sicre, J. (2004).*El Pentateuco.* Buenos Aires: San Benito.

Sinisi, L. (1999). La relación nosotros/otros en espacios escolares "multiculturales". En Neufeld, M. *De eso no se habla. Los usos de la diversidad cultural en la escuela*. Buenos Aires: Eudeba.

Torre Díaz de la, J. (2017). Atención a la diversidad sexual. *Padres y Maestros,* No 372 pp.31-36. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de https://doi.org/10.14422/pym.i372.y2017.005